



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 79 JUL 2016

Acta N° 43
Res. N° 36
Exp. N° 2016-25-1-004020
Trámite N° 157/2016
PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5016/2016 para la adquisición de notebooks para la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 4 – Apoyo a la instrumentación de la política educativa, Subcomponente 1 – Apoyo a la gestión de la ANEP, Línea de acción 1 – Apoyo a la gestión de RRHH, Categoría de inversión 4 – Equipamiento informático, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 04/04/2016 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

3) Que con fecha 25/05/2016 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y en la página de PAEMFE.

4) Que con fecha 25/05/2016 se cursaron las invitaciones a 13 empresas del ramo.

5) Que se presentaron 7 ofertas, pertenecientes a las empresas VANTEC LTDA, ZARDOK S.A., NISUL S.A., BOYERCO S.A., MILATIX S.A., GANIPLUS S.A. y PALDIR S.A.

CONSIDERANDO: I) Que las ofertas válidas, tanto formal como técnicamente, son las siguientes: VANTEC LTDA, NISUL S.A., MILATIX S.A. y PALDIR S.A.

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 1189 del 2016 por un importe de \$U 1.047.968 (pesos uruguayos un millón cuarenta y siete mil novecientos sesenta y ocho).

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN-2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF.

ATENCIÓN: a lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESUELVE: 1) Adjudicar la comparación de precios Nro 5016/2016 para la adquisición de notebooks para la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN a la empresa NISUL S.A. por un monto de \$U 565.580 (pesos uruguayos quinientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta) impuestos incluidos y a la empresa VANTEC LTDA por un monto de \$U 482.388 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y ocho) impuestos incluidos, con cargo al Componente 4 – Apoyo a la instrumentación de la política educativa, Subcomponente 1 – Apoyo a la gestión de la ANEP, Línea de acción 1 – Apoyo a la gestión de RRHH, Categoría de inversión 4 – Equipamiento informático, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar a los adjudicatarios y continuar con los procedimientos de rigor.

[Signature]
Dra. M^{ca}. Beatriz DOS SANTOS YAMIGOTCHIA
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Signature]
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Exámenes Nacionales

ATENCIÓN: a lo expuesto
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA